



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA
PARA SUMINISTRO **COMBUSTIBLE PARA LA**
MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO AÑO 2010

DECRETO N° 210

Chillán Viejo, 27.01.2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

- El Art. N° 2 de la Ley N° 19.886, de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- La necesidad de contar con un Contrato de Suministro para el año 2010.

DECRETO

- 1.- **APRUEBENSE** las bases Administrativas Generales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;
- 2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública para el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO AÑO 2010"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JORGE ANDRÉS LEON SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/JALS/MOG /pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, Salud, DAEM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL